



21 MAR. 2016

Señores
Accionistas
Proyecto Hidroeléctrico Santa Cruz S.A. Hidrocruz
Presente

De mi consideración:

Cúmpleme presentar a consideración de la Junta General de Accionistas de la compañía Proyecto Hidroeléctrico Santa Cruz S.A. Hidrocruz, el siguiente **Informe de Administración, Labores y Gestiones correspondiente al ejercicio económico 2015**, en base de la información que poseo y de mi leal saber y entender:

1. Con fecha 07 de enero de 2015, mediante escritura pública otorgada ante la Dra. Rocío García Costales, se aumentó el capital, se cambió el objeto social a autogeneración de energía eléctrica, se eliminó el Directorio, y se reactivó la compañía, la misma que fue inscrita el 01 de abril de 2015 en el Registro Mercantil de Quito; por lo que la compañía actualmente se encuentra activa.
2. Los objetivos previstos para el ejercicio económico 2015, incluidos en el Informe de Administración, Labores y Gestiones del ejercicio 2014, se han cumplido.
3. Dentro de este ejercicio económico, la compañía Proyecto Hidroeléctrico Santa Cruz S.A. Hidrocruz, ha realizado básicamente actividades de mantenimiento de la propiedad (de ahí que, aún no genera utilidades). A continuación encontrarán algunas particularidades sobre las cuentas del balance:

El Activo Corriente es de US\$2,192,971 (US\$2,854,073 al 31 de diciembre de 2014). La cuenta de Activos Fijos fue de US\$6,589,486 (US\$5,844,592 al 31 de diciembre de 2014) incluye terrenos por US\$427,230. El Pasivo Corriente presenta un saldo de US\$293,660 (US\$216,765 al 31 de diciembre de 2014) por pagar a los proveedores de fondos por los servicios recibidos durante el ejercicio económico y cuentas por pagar a compañías relacionadas. *m*

El Patrimonio de la compañía es de US\$8,481,900 (US\$8,481,900 al 31 de diciembre de 2014). Durante el año 2014 se recibieron aportes para futuras capitalizaciones en efectivo 3,273,248. El 7 de agosto de 2014 mediante escritura pública se capitalizaron 4,528,988. Los aportes restantes por 3,942,912 se capitalizaron mediante escritura pública

inscrita en el Registro Mercantil el 1 de abril de 2015, como parte del proceso de reactivación de la Compañía.

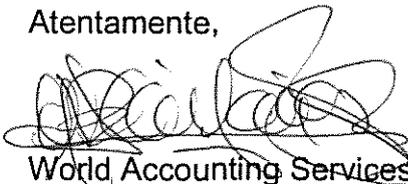
Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2015.

Las políticas y criterios contables y de información aplicados son adecuados y suficientes en las circunstancias y se aplicaron sobre bases uniformes con las del año 2014.

4. Se ha cumplido con todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas durante el ejercicio económico 2015.
5. Recomiendo a la Junta General de Accionistas seguir coordinando con el Ministerio del Ramo y demás autoridades competentes los temas relativos al proyecto hidroeléctrico.
6. Proyecto Hidroeléctrico Santa Cruz S.A. Hidrocruz ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor contempladas en la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento y, demás disposiciones, en lo que es aplicable.

El Estado de situación financiera, Estado de resultados integrales, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de flujos de efectivo y el Balance de Comprobación al 31 de diciembre de 2015, así como el Informe Anual del Comisario se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en las oficinas de la compañía Proyecto Hidroeléctrico Santa Cruz S.A. Hidrocruz.

Atentamente,



World Accounting Services S.C.C. representada por Belén Catalina Sánchez

Presidente Ejecutivo y Representante Legal
Proyecto Hidroeléctrico Santa Cruz S.A. Hidrocruz